



Plan para salvaguardar los recursos hídricos de Europa

Institut de Recerca de l'Aigua de la Universitat de
Barcelona. Preparando el futuro: I+D+i en agua.



Lluís Godé (l@gode@gencat.cat)

Barcelona , 23 de enero de 2013



JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

- Las acciones encaminadas a proteger los recursos hídricos europeos tropiezan con obstáculos que deben abordarse y superarse.
- La política de aguas en la UE ha contribuido a la protección del agua en las tres últimas décadas pero se requieren importantes medidas adicionales.
- Se ha tenido en cuenta el informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) sobre el estado de las aguas, así como la evaluación de la Comisión del estado y contenido de los planes de cuenca y el resultado de amplias consultas públicas.
- Las principales causas de los efectos negativos sobre la situación hídrica están interrelacionadas y entre ellas cabe citar; cambio climático, uso del suelo, actividades económicas, desarrollo urbano y cambio demográfico.
- La UE debe centrarse en el crecimiento ecológico y ser más eficiente en la utilización de recursos con el fin de lograr una recuperación sostenible que permita salir de la actual crisis económica y ambiental, adaptarse al cambio climático y aumentar la resistencia frente a catástrofes naturales.

Uso del suelo y estado medioambiental de las Aguas de la UE: problemas y soluciones

<u>Medidas propuestas</u>	<u>¿Quién las tomará?</u>	<u>¿En que fecha?</u>
Orientaciones sobre medidas de retención natural del agua	Comisión, Estados miembros y partes interesadas	2014
Primer pilar de la PAC ecológica en apoyo de medidas de retención natural del agua	Comisión y Estados miembros	A partir de 2014
Fondos estructurales, Fondo de Cohesión y préstamos del BEI para medidas de retención natural del agua	Comisión, BEI y Estados miembros	2014-2021
Orientaciones en materia de caudales ecológicos	Comisión, Estados miembros y partes interesadas	2014
Utilizar servicios GMES (Programa Europeo de Vigilancia de la Tierra) para detectar captaciones ilegales	Comisión y Estados miembros	A partir de 2013

Estado químico y contaminación de las aguas de la UE: Problemas y soluciones

Medidas propuestas	¿Quién las tomará?	¿En que fecha?
Directiva Marco del Agua: hacer cumplir los requisitos de información	Comisión	En curso
Directiva de nitratos. Ampliar zonas vulnerables y reforzar los programas de acción	Estados miembros	En curso
Directiva sobre tratamiento de aguas residuales urbanas: mejorar cumplimiento planificando inversiones a largo plazo (incluidos Fondos de la UE y préstamos del BEI)	Estados miembros, la Comisión (Fondos UE) y el BEI	2018
Elaborar planes de aplicación de la directiva de aguas residuales urbanas	Estados miembros y Comisión	2014
Directiva de emisiones industriales: establecer en las licencias límites conformes con las mejores técnicas disponibles y los objetivos de calidad	Estados miembros	A partir de 2016
Directiva sobre uso sostenible de plaguicidas: integración a la PAC	Consejo, Parlamento Europeo y Comisión	Tan pronto se cumplan las condiciones de la propuesta de la Comisión (2014)
Productos farmacéuticos y medio ambiente: presentar informe	Comisión	2013
Directiva de normas de calidad ambiental: adoptar la propuesta de la Comisión de modificación	Consejo y Parlamento Europeo	2012-2013

Eficiencia de los recursos hídricos en la UE: problemas y soluciones

Medidas propuestas	¿Quién las tomará?	¿En que fecha?
Tarificación , recuperación de costes y medición	Comisión	En curso
Tarificación y recuperación de costes como condición previa a Fondos de Desarrollo Rural y de Cohesión	Consejo, Parlamento Europeo y Comisión	A partir de 2014
Orientaciones sobre intercambios de derechos de aguas y análisis coste-beneficio	Comisión, Estados miembros y partes interesadas	2014
Reducción del consumo de agua como requisito para algunos proyectos de desarrollo rural	Consejo, Parlamento Europeo y Comisión	A partir de 2016
Orientaciones en contabilidad del agua (y caudales ecológicos)	Comisión, Estados miembros y partes interesadas	2014
Orientaciones sobre fijación de objetivos en estrategia común de aplicación	Comisión, Estados miembros y partes interesadas	2014
Incluir los productos asociados al agua en el plan de trabajo sobre diseño ecológico	Comisión	2012
Elaborar una etiqueta ecológica facultativa de la UE y criterios relativos a licitaciones ecológicas	Comisión	2013
Difundir las buenas prácticas y los instrumentos para alcanzar un nivel de fugas sostenible desde el punto de vista económico	Comisión, Estados miembros industria del agua	2013

Vulnerabilidad de las aguas de la UE: problemas y soluciones

Medidas propuestas ¿Quién las tomará? ¿En que fecha?

Las tres primeras medidas son las ya vistas para el apartado del uso del suelo

Hacer aplicar las exigencias de la DMA sobre sequías	Comisión	En curso
Elaborar planes de gestión del riesgo de inundación	Estados miembros	2015
Proponer reglamentación sobre reutilización	Comisión	2015
Proseguir el establecimiento del Observatorio Europeo de la Sequia	Comisión	2013-2014

Soluciones transversales.

Establecer asociaciones para la innovación sobre agua, desarrollo sostenible y productividad en agricultura	Comisión y partes interesadas	A partir de 2013
Mejorar el Sistema de Información del Agua Europeo WISE	AEMA, Comisión, Estados miembros y partes interesadas	2015
Racionalizar exigencias en materia de notificación de estadísticas	AEMA, Comisión, Estados miembros y partes interesadas	2014
Completar el modelo hidroeconómico	AEMA, Estados miembros y partes interesada	2013



Soluciones transversales

Medidas propuestas	¿Quien las tomará?	¿En que fecha?
Proseguir trabajos sobre la interfaz ciencia-política	AEE, Comisión, Estados miembros y partes interesadas	En curso
Sistema de revisión <i>inter pares</i> de los planes hidrográficos de cuenca	Comisión, Estados miembros y partes interesadas	2013-2016
Añadir las exigencias de la Directiva Marco del Agua a la condicionalidad en virtud de la PAC	Consejo, Parlamento Europeo y Comisión	A partir de 2014
Reforzar las exigencias en materia de inspección y supervisión	Comisión	2013
Examinar las recomendaciones específicas por país en materia de agua dentro del Semestre Europeo	Comisión y Consejo	2013
Apoyo de instrumentos de conciencación relativos al consumo de agua (etiquetado, certificación etc)	Comisión, Estados miembros y partes interesadas	En curso

Aspectos globales

Favorecer el acceso al agua potable y al saneamiento	Comisión, Estados miembros y partes interesadas	En curso y a partir de 2014
Favorecer una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos	Comisión, Estados miembros y partes interesadas	En curso y a partir de 2014

CONCLUSIONES

- El plan ha establecido las acciones esenciales que deben realizar los gestores del agua y los dirigentes políticos para afrontar los problemas del medio acuático.
- Los Estados miembros pueden y deben mejorar la aplicación de la Directiva Marco del Agua.
- Deben corregirse las excesivas asignaciones de agua y respetar las necesidades de la naturaleza como el “caudal ecológico” para el que se elaborará método de cálculo.
- Es necesaria una aplicación plena de la normativa sobre nitratos, aguas residuales, emisiones industriales, sustancias prioritarias y fitosanitarios para reducir la contaminación difusa y puntual.
- Ha de haber una utilización eficaz del agua para contribuir a reducir su escasez y para ello se ha de:
 - Tarificar el agua, recuperar costes y tener en cuenta los medioambientales.
 - Elaborar metodología de fijación de objetivos de uso racional del agua.
 - Mejorar la eficacia de la irrigación.
 - Incluir los productos asociados al agua en el plan de trabajo sobre diseño ecológico.
 - Elaborar normativa de reutilización.

CONCLUSIONES

-La aplicación de las medidas previstas será respaldada por una serie de instrumentos transversales:

- Apoyo a la experimentación y difusión de soluciones innovadoras
 - Puesta a punto del model hidroeconómico.
 - Desarrollo del Sistema de Información sobre al Agua para Europa.
 - Sistema de revisión *inter pares* de los planes de cuenca.
 - Coordinación entre la DMA y la PAC.
 - Recomendaciones sobre medidas beneficiosas tanto para la economía como para el medio acuático.
- Después de hacer balance, la Comisión, si resulta necesario, presentará propuestas legislativas adicionales en temas como tarificación, retención natural del agua y utilización racional del agua.
- La aplicación y supervisión de las propuestas se apoyarán en la estrategia común de aplicación de la DMA.
-
- El éxito de este Plan dependerá de la voluntad política y el compromiso de las partes interesadas en los próximos años.

Gracias por vuestra atención

